



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA DON JORGE HERNAN BARJA
LABARCA, ROL N° 200-1975.-

24 ABR 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°

1053

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Informe Técnico DOM N° 125/2023 de fecha 18/04/2023.-

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico D.O.M. N°125/2023.-

DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a Don **JORGE HERNAN BARJA LABARCA**, Actividad Económica, "**LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS CON CONSUMO AL PASO**", al contribuyente que se individualiza y Autorízase su Funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

| | | |
|---------------------|---|---|
| ROL | : | N° 200-1975 |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA | : | LOCAL DE ELABORACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS. |
| CLASIFICACIÓN | : | PATENTE COMERCIAL |
| DIRECCIÓN COMERCIAL | : | EL BOLDO N° 333, LOCAL N° 1, ALGARROBO. |
| NOMBRE | : | JORGE HERNAN BARJA LABARCA |
| C.I. | : | N° |

1. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM//MART/U.C./grp.
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo - (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 24 ABR 2023
FECHA SALIDA: 25 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°